

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

Denominación del título	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Universidad (es)	Universidad de La Laguna
Menciones/Especialidades	Ninguna
Centro/s	Facultad de Humanidades
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro <small>En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del título</small>	Presencial

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa** (ACCUEE), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE, de forma colegiada, ha considerado tanto el informe emitido por las personas expertas externas que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (IP) remitido a la Universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación (IFA).

Avenida Buenos Aires, 5. Edificio Tres de Mayo. 3ª Planta
38071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 423591; Fax: 922 473601

C/ Álamo, 54.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 455550

C: calidad.accuee@gobiernodecanarias.org -

W: www.gobiernodecanarias.org/accuee/ -

T: [@ACCUEE_gobcan](https://twitter.com/ACCUEE_gobcan)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/05/2023 - 17:53:19
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0jfIqT-8lHyFTusR6OaRaW5alrZ3lOmi i	 
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:12	

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudio se ha implementado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada y/o sus posteriores Modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La organización del programa y la implantación del plan de estudios es coherente con la Memoria Verificada (MV) y su posterior modificación (MM) (2015), y se ajusta al perfil de competencias y a sus objetivos. Sin embargo, sigue pendiente una modificación de la MV (recomendada en el último informe de renovación de la acreditación) que concrete en mayor medida los contenidos y sistemas de evaluación aplicados a las distintas asignaturas, puesto que en ella son demasiado genéricas (por ejemplo, en las asignaturas 'Comunicación Social' o 'Estadística'). Lo mismo sucede con las competencias específicas asociadas a cada asignatura (por ejemplo, 'Economía'), así como la reestructuración del bloque de materias de formación básica, especialmente las que son responsabilidad de otras facultades, o la reconfiguración global de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG). En concreto, es necesario reformular las asignaturas de primer curso, con el fin de conseguir impartir más contenidos de Geografía y Ordenación del Territorio, así como dotarlas de contenidos más prácticos. También es necesario corregir, en una modificación de la MV, las erratas detectadas en la misma y cambiar la denominación de la asignatura 'Historia contemporánea y actual' (que aparece como 'Historia del mundo contemporáneo y actual' en la MV).

La organización de las asignaturas, así como el tamaño de los grupos se ajustan a las necesidades del alumnado y facilitan la adquisición de las competencias previstas. En cualquier caso, las Guías Docentes (GD) recogen toda la información necesaria para poder cursar cada una de las asignaturas.

En relación con la necesidad de impartir el 5% de los créditos en inglés, el Informe de Autoevaluación (IA) señala que se cumple en 22 asignaturas. De su análisis se infiere que en algunas de estas 22 asignaturas (del total de 48) el inglés es marginal, siendo solo material complementario o aplicativos en lengua inglesa, y los comentarios realizados de los mismos son en español, por lo que es dudoso que se adquieran las competencias suficientes en este idioma. De hecho, el colectivo empleador (curso 2018/2019) valora con un 4,8/10 el uso y nivel de idiomas en la formación. Por tanto, es necesario ajustar la docencia para que se cumpla con la impartición de, al menos, el 5% de los créditos establecido en la normativa.

Informe Final de Acreditación	Página 2 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 15/05/2023 - 17:53:19
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0jfIqT-8lHyFTusR6OaRaW5a1rZ3lOmi		
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:12		

La valoración del alumnado respecto a la información disponible sobre la titulación al comienzo del curso (estructura del plan de estudios, perfil ingreso-egreso, GD de asignaturas, horarios, calendarios de exámenes, normativa aplicable) y la organización de la enseñanza en el plan de estudios es adecuada. Lo mismo opinan las personas egresadas y el Personal Docente e Investigador (PDI).

El número de personas matriculadas de nuevo ingreso en la titulación se ajusta a lo recogido en la última MV, con una tasa de cobertura que, en ningún caso, alcanza el 50%, con una tendencia decreciente, lo que debe ser objeto de reflexión, tanto respecto a la cantidad como al interés del alumnado matriculado en la titulación.

La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente, con una estructura horizontal y vertical, entre las diferentes materias y asignaturas. Existe una comisión académica, así como una persona encargada de la coordinación del título, curso y asignatura.

En la página web de la titulación se aporta información sobre su vertebración. Se aportan actas de las reuniones de coordinación docente. Las GD ofrecen una estructura unificada que permite al alumnado tener una información precisa y detallada de los contenidos que se imparte en cada una de ellas.

Los criterios de admisión están publicitados en la página web de la titulación, y se corresponden con los que aparecen en la MV.

La información sobre el Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos es fácilmente accesible en la web de la titulación y se aporta información específica sobre la misma.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información de la titulación que se ofrece en la página web de la Universidad de La Laguna es intuitiva, completa y accesible para todos los agentes implicados, tanto internos como externos. Aporta la información necesaria para la toma de decisiones, incluyendo: referencia al centro responsable, modalidad de impartición, perfil de ingreso, créditos ECTS y resultados de los procesos de seguimiento y acreditación. También se publican las guías docentes de las diferentes asignaturas y se proporciona información sobre el profesorado (que incluye un resumen de su perfil curricular).

Informe Final de Acreditación	Página 3 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	----------------	--

En el apartado web dedicado a las Prácticas Externas (PE) se publica la normativa e información básica sobre su organización y coordinación, convenios vigentes para su realización, procedimiento y criterios de asignación, junto a un listado de plazas ofertadas en los últimos cursos.

En cuanto a las salidas profesionales, existen enlaces a los programas relacionados con orientación profesional, el emprendimiento y la inserción laboral (bolsas de trabajo, becas, etc.).

En el apartado de movilidad se incluye toda la información relevante sobre los programas de movilidad nacionales e internacionales.

Se echa en falta la publicación en la página web de los resultados de las encuestas realizadas entre el Personal de Administración y Servicios (PAS). En relación con las recomendaciones realizadas en el informe previo de renovación de la acreditación, un posible aspecto en el que se podría mejorar este criterio de información y transparencia sería dar a conocer las empresas o instituciones en las que está trabajando actualmente el alumnado de ediciones anteriores, puesto que podría ayudarles a conocer el perfil de salida de la titulación.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y sus correspondientes procesos están establecidos en la Universidad de La Laguna a nivel titulación, así como los subprocedimientos disponibles en la página web de cada programa formativo. Estos subprocedimientos son los establecidos en el Real Decreto 1393/2007, derogado por el Real Decreto 822/2021, y son "los aplicables al título", que sustituyen a los procedimientos establecidos a nivel centro.

El SAIC identifica los colectivos claves que pueden generar información y se han puesto en marcha los mecanismos de consulta oportunos a partir del despliegue de los procedimientos en él recogidos. Para el adecuado funcionamiento del sistema, se recomienda mejorar la participación de los distintos agentes implicados en el título haciendo hincapié en la participación en los procesos de recogida de percepción.

Si bien se evidencian procedimientos y subprocedimientos acordes a lo establecido en el Real

Informe Final de Acreditación	Página 4 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 15/05/2023 - 17:53:19
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0jfIqT-8lHyFTusR6OaRaW5a1rZ3lOmi i		
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:12		

Decreto 822/2021, con una edición inicial (2018), se recomienda establecer acciones de mejora encaminadas a la actualización documental, así como una visión hacia la homogeneización, alineamiento y transversalidad de la garantía de calidad con implicaciones del título, así como homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

Desde su implantación en 2009, el título ha realizado tres informes de seguimiento interno, tal y como figura publicada en su página web, el primero en 2013, el segundo en 2014 y el último en 2021, si bien en el punto 5.º del subprocedimiento de seguimiento, modificación y acreditación de títulos oficiales se indica que se realizará acorde a la periodicidad establecida.

La implantación de los informes de Seguimiento Abreviado de Títulos Oficiales de Grado y Máster de la ULL ha permitido mejorar el control sobre el diseño, desarrollo y seguimiento de las mejoras derivadas de informes internos y externos de evaluación del título, enmarcando por criterios, recomendaciones o mejoras, acciones de mejora, evidencias y estado/fecha de su ejecución, si bien esta sistemática no se encuentra dentro del actual subprocedimiento de seguimiento, modificación y acreditación de títulos oficiales.

En 2015 se realiza una modificación del título, como fruto de este actual compromiso con la mejora continua y compromiso de actualización y adecuación de su sistemática.

Para la mejora se debe:

1. Potenciar el análisis y posterior toma de decisiones por parte de la Comisión de Calidad del Centro a la vista de las recomendaciones del anterior IFA y del informe de seguimiento interno de la ULL.
2. Motivar a la comunidad educativa y al resto agentes implicados en el título para que se involucren en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción.
3. Potenciar las acciones de mejora del SAIC, y homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

Informe Final de Acreditación	Página 5 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/05/2023 - 17:53:19
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0jfIqT-8lHyFTusR6OaRaW5alrZ3lOmi	 
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:12	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La dotación y estructura del personal académico es adecuada, presentando una progresión conveniente en cuanto al profesorado permanente y doctores o doctoras implicados en la titulación. Este personal reúne la cualificación académica y la experiencia profesional (media de tres quinquenios), didáctica e investigadora (media de 1,3 sexenios) necesaria para afrontar que se imparte con garantías el plan de estudios.

Adicionalmente, más del 70% del profesorado de los cursos 2017/2018 a 2019/2020 ha realizado actividades formativas en los últimos cinco años.

Durante la visita se obtienen evidencias solicitándose, por parte del profesorado, complementar la oferta de cursos existentes con otros más avanzados, así como de actualización permanente en Sistemas de Información Geográfica.

Se mantiene la debilidad ya apuntada en el anterior informe de renovación de la acreditación sobre la escasa movilidad internacional.

La satisfacción del alumnado y de personas egresadas sobre el profesorado muestra niveles adecuados.

Informe Final de Acreditación	Página 6 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/05/2023 - 17:53:19
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0jfIqT-8lHyFTusR6OaRaW5alrZ3lOmi	 
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:12	

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantino matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la Memoria Verificada, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

De acuerdo con la información contenida en el Informe de Autoevaluación los recursos materiales (aulas, biblioteca, equipamiento, recursos técnicos y audiovisuales, campus virtual, etc.) son, en general, adecuados a las características de la titulación y permiten el desarrollo correcto del plan de estudios. No obstante, se detectan vías de mejora. Por un lado, destaca la baja satisfacción media del alumnado y de las personas egresadas con las instalaciones: baja satisfacción con las condiciones ambientales (2,7/5 en el curso 2020/2021) y el equipamiento y los recursos técnicos y audiovisuales de las aulas (2,8/5). Durante la visita se pone de manifiesto la necesidad de actuaciones aún pendientes (ante la falta de iluminación natural y ventilación en el aula 2.9). También se detecta la necesidad de unificar el proceso de actualización de los equipos informáticos de la misma aula.

Merecen destacarse también aspectos positivos: la biblioteca cuenta con un proceso de reciclaje formativo continuo de forma presencial y virtual, tanto para el profesorado como para el alumnado. A destacar, positivamente, el sello de Excelencia Europea 400+ otorgado por la *European Foundation for Quality Management (EFQM)*.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional a disposición del alumnado matriculado en la titulación cumplen con la normativa de la ULL y responden a lo establecido en la MV.

La ULL ha diseñado un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que se aplica en el centro y sirve de apoyo al alumnado para orientarlo en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario.

Las PE son obligatorias y se desarrollan teniendo en cuenta la normativa de la ULL durante el último curso de la titulación y el alumnado se muestra satisfecho con las mismas. En la página web se publica el listado de empresas en las que se han ofertado prácticas en los últimos años, que son suficientes para el alumnado de la titulación.

Existen evidencias contradictorias en cuanto al personal de apoyo. Por un lado, a partir de las encuestas realizadas por distintos colectivos vinculados a la titulación, el personal de apoyo asociado al título parece suficiente para dar servicio a las actividades docentes. Sin embargo,

Informe Final de Acreditación	Página 7 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	----------------	--

durante la visita se han obtenido también evidencias complementarias que apuntan a una insatisfacción sobre su labor, que se concreta en trámites administrativos excesivamente largos (atención para la matrícula, expedición de certificados, etc.), probablemente por falta de suficiente dotación de PAS. De ahí que se recomiende mejorar el servicio de atención administrativa al alumnado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel MECES del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuadas, y se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Durante la visita, el alumnado señaló que encontraban importantes diferencias entre algunas de las asignaturas básicas de la titulación (aquellas impartidas por profesorado de un área distinta al de la titulación) y las asignaturas propias de la titulación (aquellas impartidas por profesorado del área de Geografía) en actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación. Por tanto, tal como se señaló en el Criterio 1 de este informe, se recomienda reorganizar el bloque de asignaturas básicas y conseguir un mejor encaje de estas asignaturas en la titulación de forma que el alumnado, desde el primer curso, conozca con mayor profundidad los contenidos, competencias y salidas laborales propias de la titulación, lo que podría aumentar su motivación e interés por estos estudios.

Se recomienda trabajar para incentivar la participación del alumnado en acciones de movilidad, dada la escasa participación hasta el momento.

Los indicadores de resultados se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

Informe Final de Acreditación	Página 8 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 15/05/2023 - 17:53:19
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0jfIqT-8lHyFTusR6OaRaW5alrZ3lOmi		
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:12		

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las tasas de graduación, de eficiencia y de abandono previstas en la MV son del 70%, 80% y 25%, respectivamente. De acuerdo con las evidencias, la tasa de graduación se encuentra muy por debajo (15,2% en el curso 2019/2020) y la tasa de abandono se encuentra muy por encima, con porcentajes en general superiores al 35%. Como ya se ha comentado anteriormente, el que muchas de las asignaturas básicas se impartan en primer curso no ayuda a que este colectivo "se enganche" y muestre más interés por el título.

En lo concerniente a la tasa de eficiencia, esta ha fluctuado en los últimos cursos entre el 75,4% y el 82,4%, superándose ligeramente en algunos cursos y quedando ligeramente por debajo en otros. La MV no realizó ninguna previsión sobre las tasas de rendimiento y éxito. Según la información aportada, ambas han oscilado alrededor de valores medios respectivos del 65% y del 85% en los últimos años.

Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen, en general, su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico científico y profesional.

Es de interés observar que las personas empleadoras suspenden a la titulación en nivel de idiomas, y en la combinación de formación teórica y práctica (4,8/10). Valoran, además, con un 4,4/10 los ítems "la formación se ajusta a las necesidades de las profesiones emergentes" y "los títulos se adecúan a las necesidades de las empresas".

Se valora muy positivamente el esfuerzo realizado por la Universidad por analizar la situación de las personas egresadas de sus titulaciones, dado que aporta información muy relevante sobre su inserción al mercado laboral.

Es destacable la alta divergencia entre la tasa de inserción laboral y la tasa de empleo encajado (adecuado a formación en educación superior) tras el segundo año de finalización (73,6% y 25,2%, respectivamente), lo que sugiere que existe un claro margen de mejora. De ahí la necesidad de potenciar las actividades de orientación laboral y fomentar las actuaciones relacionadas con la colaboración de las empresas con la Universidad, para mejorar la empleabilidad de las personas que egresan y facilitar su inserción laboral.

Informe Final de Acreditación	Página 9 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	----------------	--

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un Informe Final de renovación de la acreditación en términos **FAVORABLES**.

SE DETALLAN AQUELLOS ASPECTOS QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS SEGUIMIENTOS:

En lo que respecta al **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIO**

1. Tramitar a corto plazo la propuesta de modificación del título elaborada por las personas responsables del título revisando las asignaturas básicas que son responsabilidad de otras facultades. En concreto:
 - Reformular las asignaturas de primer curso, con el fin de conseguir impartir más contenidos de geografía y ordenación del territorio (y que sean más prácticos).
 - Corregir las erratas detectadas en la MV.
 - Concretar en mayor medida las competencias, contenidos y sistemas de evaluación aplicados a las distintas asignaturas y reconfigurar la asignatura de TFG.
2. Cambiar la denominación de 'Historia contemporánea y actual', que aparece como 'Historia del mundo contemporáneo y actual' en la MV.
3. Ajustar la docencia para que se cumpla con la impartición de, al menos, el 5% de los créditos en inglés establecido en la normativa.

SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:

En lo que respecta al **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIO**

1. Mejorar la formación en competencias y habilidades transversales del estudiantado.
2. Se debe reflexionar sobre los mecanismos para evitar la tendencia decreciente en la tasa de cobertura y, en caso necesario, establecer las acciones oportunas.

En lo que respecta al **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

3. Dar a conocer las empresas o instituciones en las que está trabajando actualmente el alumnado de ediciones anteriores.
4. Aportar una mayor visibilidad a la titulación, mediante el incremento en la página web de información sobre el plan de estudios en inglés.
5. Publicar en la página web indicadores de satisfacción del PAS.

Informe Final de Acreditación	Página 10 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	-------------------------------	--

En lo que respecta al **Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

6. Potenciar el análisis y posterior toma de decisiones por parte de la Comisión de Calidad del Centro a la vista de las recomendaciones del anterior IFA y del informe de seguimiento interno de la ULL.
7. Motivar a la comunidad educativa y al resto agentes implicados en el título para que se involucren en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción.
8. Potenciar las acciones de mejora del SAIC, y homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

En lo que respecta al **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

9. Complementar la oferta de cursos existentes para la formación del PDI con otros más avanzados, así como de actualización permanente en Sistemas de Información Geográfica.
10. Establecer acciones de fomento de la movilidad internacional del profesorado y del estudiantado.

En lo que respecta al **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

11. Acometer las actuaciones pendientes para el acondicionamiento lumínico, de ventilación y de actualización de los equipos informáticos de algún aula.
12. Mejorar el servicio de atención administrativa al alumnado.

En lo que respecta al **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

13. Establecer acciones para mejorar las tasas de abandono y graduación para cumplir con lo previsto en la MV.
14. Potenciar las actividades de orientación laboral y fomentar las actuaciones relacionadas con la colaboración de las empresas con la Universidad para mejorar la empleabilidad de las personas que egresan y facilitar su inserción laboral.
15. Fomentar aquellas competencias que faciliten ajustar el perfil de egreso del estudiantado al demandado por el mercado laboral.

Informe Final de Acreditación	Página 11 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	-------------------------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 15/05/2023 - 17:53:19

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0jfIqT-8lHyFTusR6OaRaW5a1rZ3lOmi



El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:12

La Universidad presenta acciones para los aspectos que serán objeto de especial atención y para las anteriores recomendaciones, estableciendo recursos necesarios, fecha de implantación, fecha de medición, resultados esperados, personas responsables de implantación, acciones-responsable, evidencias y fecha estimada.

El seguimiento de este título, teniendo en cuenta los aspectos de especial atención, así como las recomendaciones de mejora indicadas, se realizará aplicando el protocolo de la ACCUEE establecido para tal efecto.

Informe Final de Acreditación	Página 12 de 12	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ULL
-------------------------------	-------------------------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/05/2023 - 17:53:19
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0jfIqT-8lHyFTusR6OaRaW5a1rZ3lOmi	 
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:12	